

Avanza en la Permanente llamado a evitar la intervención extranjera

Propuesta de diputados y senadores al INE y SRE para vigilar elecciones

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Avanzó en la Comisión Permanente un llamado a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y a las autoridades electorales, a prevenir y evitar actos de posible injerencia extranjera, entre ellos campañas de desinformación, financiamiento político y operaciones digitales dirigidas a vulnerar la soberanía nacional.

La propuesta se aprobó ayer en sesión de la primera Comisión de ese órgano del Congreso, con el voto de diputados y senadores de Morena, PT y PVEM y la abstención de legisladores de oposición.

Se trata de un acuerdo impulsado por el senador de Morena, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, quien sostuvo que la soberanía del país no sólo es amenazada por vías tradicionales de presión diplomática o económica, sino también mediante mecanismos indirectos.

Entre ellos campañas digitales de desinformación, uso político de acusaciones extranjeras y la eventual participación de intereses privados vinculados a plataformas tecnológicas, consultoras, empresas de inteligencia artificial o redes de comunicación transnacional.

El morenista resalta que estas formas de intervención frecuentemente operan bajo la apariencia de opinión pública, periodismo, activismo digital, análisis internacional o cooperación en materia de seguridad.

“Sin embargo, su propósito es alterar la percepción ciudadana, debilitar instituciones democráticas, gobiernos legítimamente electos o condicionar decisiones soberanas del Estado mexicano”, lo que constituye un riesgo para la vida democrática del país.

El senador Huerta Ladrón de Guevara recalcó que los principios rectores de la política exterior del país, entre ellos la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la igualdad jurídica de los

Estados y la cooperación internacional para el desarrollo, “no son meras declaraciones diplomáticas sino límites constitucionales frente a cualquier intento de subordinación política o injerencia externa”.

Cooperación internacional en seguridad es necesaria

En ese contexto, “la cooperación internacional en materia de seguridad es necesaria y deseable, pero debe realizarse siempre bajo los principios de soberanía, no intervención, reciprocidad, legalidad y conducción del Estado mexicano”.

La primera Comisión de la Permanente aprobó el llamado a la SRE con el fin de que continúe con las acciones implementadas en el Programa de Cooperación de Seguridad Fronteriza y Aplicación de la Ley, para prevenir “posibles actos de injerencia extranjera dirigidas a vulnerar la soberanía nacional, la seguridad nacional, la estabilidad democrática y la autodeterminación del pueblo de México”.

Igualmente exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a mantener medidas de vigilancia y prevención frente a posibles esquemas de financiamiento extranjero a partidos, propaganda encubierta, manipulación digital o intervención foránea en comicios.

El dictamen se discutirá en la sesión del miércoles de la Comisión Permanente.

“

La injerencia actúa como opinión pública, activismo digital o periodismo